MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 446-2013-A/MDP

Pangoa, 14 de Junio del 2013

VISTO; el Informe Nº 0669-2013/SG.DS.SS.MM/MDP, exp. 5045, presentado por el Sub Gerente de Desarrollo Social y Serv. Municipales, referente al apoyo con equipos fluorescentes circular para la I.E. Nº 31060 y Puesto de Salud del C.P. San Cristobal.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194º de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Nº 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Nº002-2009-MDP, de fecha 08 de Enero del 2009 se faculta al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa, otorgar donaciones, apoyos económicos y subvenciones sociales con materiales de construcción hasta por el monto de S/.3,500.00 nuevos soles y la Subvención Económica el monto máximo de S/. 300.00 n.

Que, en el Artículo 84º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, función 2, inciso 2.4 indica que las municipalidades en materia de programas sociales, Organizar y ejecutar apoyos los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo de niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos de la población en situación de discriminación; inciso 2.7. Promover y concertar la cooperación pública y privada en los distintos programas sociales locales;

Que, mediante Solicitud, exp. 5045, presentado por la Delegada Vecinal del C.P. San Cristobal, solicito donación de 36 bases de fluorescentes circulares de 32 w. para los ambientes de la I.E. y Puesto de Salud de dicha localidad; y mediante Informe Nº 0669-2013/SG.DS.SS.MM/MDP, presentado por el Sub Gerente de Desarrollo Social y Serv. Municipales, solicita afectatación presupuestal para la compra de los equipos fluorescentes circular, y a través de la Sub Gerencia Presupuesto emite la disponibilidad presupuestal con cargo a la meta 034, rubro 07, espec. 23199199;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Planeamiento de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la Disponibilidad Presupuestal para la donación de 18 und. De bases circulares para fluorescentes de 32 w., para las aulas de I.E. Nº 31060 y Puesto de Salud del C.P. San Cristobal; peticionado por la Sra. Rosa M. Coronel Caysahuana.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer el apoyo con cargo al rubro 07, meta 034, especifica 23199199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto., prosiga el trámite administrativo correspondiente, dentro del marco legal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Miguel A. Egusquiza Martinez
ALCALDE

156

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

GESTION 2011 - 2014

"Año de la inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

INFORME N° 0669 – 2013/SG.DS.SS.MM/MDP

A : CPC. Róyer Ccoycca Oviedo
Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

DE : Soc. Carlos Maguiña Paucar
Sub Gerente Desarrollo Social y Servicios Municipales

ASUNTO: **Solicito Afectación Presupuestal para requerimiento.**

FECHA: Pangoa, 04 de junio de 2013.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
10 JUN 2013
EXP: 5045 HORA: 12:23 pm
FIRMA: FOLIOS: 07

==========

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarle, al mismo tiempo solicitar lo siguiente:

Habiéndose recibido la solicitud presentada por la Delegada Vecinal del Centro Poblado San Cristóbal, quien solicita apoyo con la donación de bases de fluorescente circular de 32 w. los cuáles serán usados en la Institución Educativa N° 31060 y el Puesto de Salud del centro poblado en mención, por ello **solicito afectación presupuestal para compra de 18 bases circulares**.

Es cuanto solicito para su conocimiento y fines del caso.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Soc. CARLOS B. MAGUIÑA PAUCAR
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

RECEPCION
FECHA 10 JUN 2013

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

RUC Nº 20146673776

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PANGOA

RUC: 20146673776

CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES

DEPENDENCIA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

13	6	2013

REFERENCIA DEL COTIZANTE

SOLICITUD DE COTIZACION

Nombre o Razon Social	RONDONIL CASTILLO GRACIANO TIMOTEO	IGARZA SILVA JUANA MARIBEL
R.U.C. Nº	10209758917	17321113605
Dirección	CALL. MANTARO Nº 322 - PANGOA	CALL. 6 DE AGOSTO Nº474 - PANGOA

ARTICULOS				PRECIOS NETOS					
Nº	DESCRIPCION	CANT.	UND. MED.	UNIT.	MAR	TOTAL	UNIT.	MAR	TOTAL
01	BASES CIRCULARES DE FLUORECENTES DE 32 W	18	UND.	9.00	NEWSTAR	162.00	10.50	NEWSTAR	189.00
					S/	162.00		S/	189.00

SE LE OTORGA LA BUENA PRO A: RONDONIL CASTILLO GRACIANO TIMOTEO POR HABER

CUMPLIDO LOS REQUISITOS NECESARIOS QUE PIDE EL ESTADO

ELABORADO POR EL COTIZADOR DE LA MDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Bach/Adm. Paul Jaime Lazaro Caja

COTIZADOR

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA V°B° UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

JEFE DE ABASTECIMIENTO

155